

ACUERDO DE 01 DE OCTUBRE DE 2025 DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN REAL ESCUELA ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE POR EL QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN REFERIDA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA SU PERSONAL (EXPTE. PA 07/ 2025).

Núm. expediente: PA 07 / 2025

Procedimiento: Abierto Supersimplificado

Presupuesto base licitación: 8.424,00 euros, un año/ Posibilidad tres prórrogas

Valor estimado: 33.696,00 euros

Referencia publicación licitación: 2025-0001707245

Fecha convocatoria procedimiento: 08.09.2025

Fin plazo presentación ofertas: 22.09.2025

Visto el resultado del expediente iniciado para la contratación del “**SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA EL PERSONAL DE LA FUNDACIÓN REAL ESCUELA ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE**”, las ofertas presentadas por los licitadores y la propuesta elevada por la Mesa de Contratación reunida en sesión del día 30 de septiembre a las 11.00 horas, en virtud de lo establecido en los Pliegos de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas, en sus Estatutos y en la Ley 9/ 2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

ACUERDO

Adjudicar el presente contrato a la mercantil **ASPY PREVENCIÓN, S.L.U.**, con CIF núm. B-98844574, por el importe estimado de CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUINCE EUROS (4.815,00 €), más su correspondiente IVA, por el plazo de doce meses a contar desde la entrada en vigor del presente contrato prevista para el próximo **01 de noviembre de 2025**, con la posibilidad de acordar prórroga por tres años más, uno a uno.

Notifíquese la presente adjudicación a los licitadores y publíquese en el perfil del contratante de la FREAAE.

Jerez de la Frontera, 01 de octubre de 2025.

Rafael Olvera Porcel
Director Gerente FREAAE

ACEPTACIÓN CONTRATISTA

Ana Alarcón Pérez
ASPY PREVENCIÓN, S.L.U.